

El título de grado de médico es habilitante para el ejercicio de la profesión en cualquier especialidad. No obstante, la mayoría de los médicos egresados eligen continuar su formación de posgrado. La misma incluye las carreras de especialidades, maestrías y doctorados, que dependen del Ministerio de Educación, y las Residencias, que dependen del Ministerio de Salud. Existen carreras de especialista universitario que están asociadas a residencias, muchas de las cuales debieron pasar por un doble proceso de evaluación, tanto por parte de la CONEAU, como por parte del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud (SNARES). Estas situaciones pusieron en evidencia la necesidad de avanzar en un instrumento de evaluación unificado entre ambas instituciones.

Los Ministerios de Salud y de Educación tienen una larga trayectoria de articulación de políticas intersectoriales, siendo la Mesa Intersectorial Salud - Educación el espacio de discusión y consensos para la implementación de las mismas. Desde el MSAL, conjuntamente con la Secretaría de Políticas Universitarias y la CONEAU, se viene avanzando en líneas de acción orientadas hacia la consolidación de instrumentos de evaluación conjuntos para la acreditación de carreras de especialistas universitarias que estén asociadas a una residencia. Esta necesidad dio origen a la investigación colaborativa multicéntrica ["Procesos de Acreditación de la Formación de Posgrado de Carreras de Salud en Argentina. Hacia la Consolidación de un Sistema Articulado"](#) realizada por la DNCHySO, la CONEAU, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2015.

La jornada de evaluación para la acreditación de la carrera de especialista en Tocoginecología del Instituto Universitario del CEMIC se llevó a cabo el día de 20 de septiembre en la sede Saavedra de dicha institución. Participaron por el Ministerio de Salud: el Dr. Pablo Casado, el Dr. Federico Pikas y los evaluadores de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA), Dr. Martin Etchegaray Larruy, Dr. Alejandro Hakim y Dr. Alejandro Soderini. Por parte de la CONEAU, los evaluadores Dr. Gustavo Agolti y Dr Carlos Rafael López, y los técnicos de la CONEAU Lic. Manuela Barral y Lic. Esteban Lucero. Por el CEMIC, el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia Dr. Angel Fiorillo, el equipo de médicos que lo conforman, los Residentes y jefe de Residentes.

El encuentro comenzó con una entrevista al D.r Angel Fiorillo, y luego al equipo de médicos que integran el Departamento. Luego los evaluadores entrevistaron a los Residentes y finalmente hicieron un recorrido por las instalaciones de la sede del CEMIC.

De esta forma se consolida el primer paso para la construcción de un sistema de acreditación articulado para la formación de postgrado de los especialistas de salud.



